

CONCLUSIÓN

Ante lo anteriormente expuesto, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén prevé para el próximo año convertirse en una estación marítima más moderna, previsible, operativa y competitiva.

Para ello apunta a una mejora sustancial en el desarrollo de la infraestructura portuaria generando un incremento cuantitativo y de calidad en su capacidad de acopio, una mejora notable al servicio a las cargas y a los buques. El análisis y el desarrollo de un sistema de logística renovado, trabajando en los accesos y circuitos de transportes de mercaderías desde los sectores de producción hasta los acopios, obteniendo mayor fluidez en el movimiento de cargas y mejorando los tiempos de buques en puerto.

Paralelamente, mediante la aplicación de políticas de integración y de inserción en la comunidad, desarrollar un fuerte vínculo y un sentimiento de pertenencia y de identidad de los ciudadanos con su puerto para un crecimiento conjunto y armónico.

Puerto Quequén, mayo de 2017.

El Directorio

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2016

comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658
Matrícula n° 13.370


	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	12,018,096	4,292,787	Deudas comerciales (Nota 3.4)	953,006	5,877,636
Inversiones temporarias (Nota 2.3.4 y Anexo II)	49,548,467	482,790	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.9 y 3.5)	5,736,211	3,432,926
Créditos por servicios (Nota 3.2)	41,048,660	4,732,443	Deudas fiscales (Nota 3.6)	3,784,726	1,930,176
Otros créditos (Nota 3.3)	133,175,608	76,813,959	Otros pasivos (Nota 3.7.1)	136,093,277	56,151,545
Total del activo corriente	<u>235,790,831</u>	<u>86,321,979</u>	Total del pasivo corriente	<u>146,567,220</u>	<u>67,392,283</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Nota 2.3.6 y Anexo I)	8,517,483	4,228,295	Otros pasivos (Nota 3.7.2)	156,643	156,643
Total del activo no corriente	<u>8,517,483</u>	<u>4,228,295</u>	Previsiones (Nota 2.3.11 y Anexo III)	9,743,509	7,927,254
			Total del pasivo no corriente	<u>9,900,153</u>	<u>8,083,897</u>
			Total del pasivo	<u>156,467,373</u>	<u>75,476,180</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>87,840,941</u>	<u>15,074,094</u>
Total del activo	<u>244,308,314</u>	<u>90,550,274</u>	Total del pasivo y patrimonio neto	<u>244,308,314</u>	<u>90,550,274</u>

Nota: Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Tripiano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2016

comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

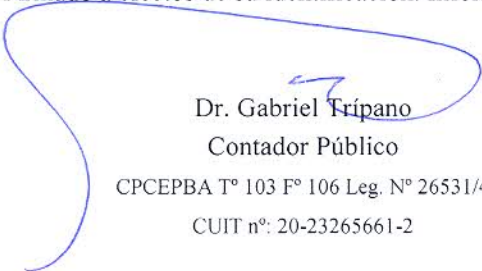
D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matricula n° 13.370

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Ingresos por servicios (Nota 4.1)	356,887,932	171,786,876
Costo de los servicios prestados (Anexo V)	-176,557,123	-117,166,579
Ganancia bruta	<u>180,330,809</u>	<u>54,620,297</u>
Gastos de comercialización (Anexo V)	-25,347,781	-12,647,396
Gastos de administración (Anexo V)	-95,495,075	-55,422,253
Resultados financieros (Nota 4.2)	12,800,644	16,431,271
Otros ingresos (Nota 4.3)	3,445	38,160
Ganancia del período	<u>72,292,041</u>	<u>3,020,079</u>


Nota: Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Tripano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2016

comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

<u>Rubros</u>	<u>Resultados Acumulados</u>		<u>Total del patrimonio neto al</u>	
	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados no asignados</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	436,430	14,637,664	15,074,094	12,054,015
Modificación de saldos (Nota 11)	-	474,806	474,806	
Saldos al inicio del ejercicio modificados	436,430	15,112,470	15,548,900	12,054,015
Ganancia del período	-	72,292,041	72,292,041	3,020,079
Saldo al cierre del ejercicio	<u>436,430</u>	<u>87,404,511</u>	<u>87,840,941</u>	<u>15,074,094</u>

Nota: Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2016

comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4,775,577	13,593,696
Efectivo al cierre del período	61,566,563	4,775,577
Aumento neto del efectivo	56,790,986	-8,818,119
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del período	72,292,041	3,020,079
Ajuste de resultado de ejercicio anterior	474,806	-
Depreciación de bienes de uso	3,023,677	1,632,960
Aumento de provisiones	5,523,633	4,945,918
Recupero de provisiones del activo	-	-1,007,517
Utilización de provisiones del pasivo	-	-
Ingreso diferido	79,941,732	-8,436,078
Diferencia de cambio no realizada	-	-16,360,714
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por servicios	-40,023,595	-5,002,405
Aumento / (disminución) de otros créditos	-56,361,649	14,807,214
Aumento de deudas comerciales	-4,924,630	-486,695
(Disminución) / aumento de remuneraciones y cargas sociales	2,303,285	1,006,514
Aumento / (disminución) de deudas fiscales	1,854,550	1,116,988
Aumento / (disminución) de otros pasivos	-	-13,271
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	64,103,850	-4,777,007
Actividades de inversión		
Cobro por venta de bienes de uso	-	-
Compra de bienes de uso	-7,312,864	-4,041,112
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-7,312,864	-4,041,112
Aumento neto del efectivo	56,790,986	-8,818,119

Nota: Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
CUIT n°: 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota I - OPERACIONES DEL CONSORCIO

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén ("el Consorcio") es un ente de derecho público no estatal creado a partir de la Ley 11.414.

El ámbito de actuación del Consorcio a los efectos del cumplimiento de su objeto y funciones, comprende la zona portuaria de Quequén, que la Nación con fecha 1 de junio de 1994 transfiriera en dominio a la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 24.093.

El Consorcio tiene por objeto, entre otras, las siguientes funciones:

- Administración y explotación del puerto de Quequén otorgando las concesiones, locaciones, permisos o derechos reales anticresis, conforme al régimen legal respectivo vigente, para la explotación comercial, industrial o recreativa de las terminales portuarias o de muelles existentes o que se construyan en el ámbito de actuación.
- Ejercer los derechos que le correspondan como concedente, locadora o en cualquier otro carácter.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques y a las cargas.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques o artefactos navales en los muelles que el Consorcio conserve.
- Autorizar la construcción de terminales portuarias.
- Planificar, dirigir y ejecutar por sí o por terceros el dragado y balizamiento del puerto.
- Coordinar los distintos servicios portuarios que se presten a la navegación, a los buques y a las cargas por las reparticiones oficiales y por los particulares en especial los servicios esenciales de remolque, maniobra y practicaje.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA).


Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)

T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Consorcio han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

La Sociedad no aplica ninguna metodología de ajuste por inflación. Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

A partir de la Resolución Técnica N° 39 emitida por la FACPCE y adoptada por el CPCEBA y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente la RT 39), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT N° 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el IPIM elaborado por el INDEC, alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios, a la vez que explica como retomar el mecanismo de reexpresión si se determinara eventualmente la existencia de un contexto de inflación.


A la fecha del cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años no alcanza el 100% por lo que los presentes estados contables no han sido reexpresados.

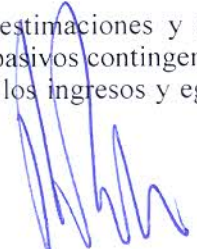
Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial y de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y los tipos de cambio, podría igualmente afectar la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la información suministrada en los presentes estados contables.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio/periodo.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano
Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matricula n° 13.370

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

La Dirección del Consorcio realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y la previsión para deudores incobrables y para juicios y reclamos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3) Criterios de valuación

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio/periodo anterior para exponerlos sobre bases uniformes.

La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen a medida que los servicios son prestados.

Los ingresos relacionados con el "cargo por contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" y con la "Tasa de uso de vías navegables", esta última a partir de diciembre de 2014, se difieren hasta el momento de la realización de la obra de dragado para reflejar un mejor apareamiento entre ingresos y gastos. (Nota 8).

2.3.2) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos por considerarse que no son significativos.


2.3.3) Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 los activos denominados en moneda extranjera y detallados en el Anexo IV se valuaron en pesos utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del periodo.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Tripano

Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3.4) Inversiones temporarias

Las colocaciones a plazo fijo se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.

2.3.5) Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos, mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una previsión para deudores incobrables por el monto que considere no recuperable; la variación en la previsión se reconoce en resultados financieros, neta de recuperos.

2.3.6) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

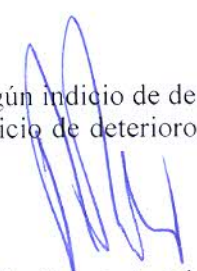
2.3.7) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre del período/ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda.

Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las estimaciones efectuadas para determinar la estimación del valor recuperable y el mismo aumenta, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo se mida al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que hubiera tenido en activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

2.3.8) Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas, se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

2.3.9) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye beneficios a corto plazo, conformados por remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.10) Impuesto a las ganancias

El Consorcio se encuentra exento del impuesto a las ganancias por tiempo indeterminado.

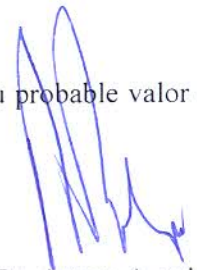
2.3.11) Provisiones

Provisión para deudores incobrables

Se constituyó para reducir la valuación de los créditos por servicios a su probable valor de recupero y en función a las expectativas de cobro de los mismos.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Tripano
Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

La previsión representa, al cierre de cada periodo, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.

Previsión para juicios y reclamos

La previsión para juicios y reclamos incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales del Consorcio sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

2.3.12) Estado de flujo de efectivo


El Consorcio presenta el Estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

En el Estado de flujo de efectivo, el rubro efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo son inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matricula n° 13.370

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
3.1) Caja y bancos		
Caja y fondo fijo	15,000	23,153
Bancos	<u>12,003,096</u>	<u>4,269,634</u>
Total	<u>12,018,096</u>	<u>4,292,787</u>
3.2) Créditos por servicios		
3.2.1) Corrientes		
Comunes	58,050,767	18,027,172
Menos: Previsión para deudores incobrables (Nota 2.3.5 y Anexo III)	<u>-17,002,107</u>	<u>-13,294,729</u>
Total	<u>41,048,660</u>	<u>4,732,443</u>
3.3) Otros créditos		
Crédito con fideicomiso	92,727,637	11,991,813
Crédito con fideicomiso en moneda extranjera	32,912,877	48,694,439
Anticipo a proveedores Fideicomiso	-	15,510
Préstamos al personal	627,465	460,490
Créditos impositivos	3,538,202	15,150,548
Seguros a devengar	-	212,196
Anticipos a proveedores	3,291,347	35,200
Diversos	<u>78,081</u>	<u>253,763</u>
Total	<u>133,175,608</u>	<u>76,813,959</u>
3.4) Deudas comerciales		
Proveedores	953,006	5,877,636
Provisión para gastos	-	-
Total	<u>953,006</u>	<u>5,877,636</u>

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2


Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont)

	31/12/2016	31/12/2015
3.5) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales	1,197,544	190
Cargas sociales	2,721,812	2,023,390
Provisión para aguinaldo, vacaciones y fondo estímulo	1,602,830	1,248,780
Diversos	214,026	160,566
Total	<u>5,736,211</u>	<u>3,432,926</u>
3.6) Cargas fiscales		
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	357,221	24,709
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	1,203,189	400,137
Impuesto sobre los ingresos brutos percepciones	33,681	1,149
Impuesto sobre los ingresos brutos percepciones - Fideicomiso	5,089	1,710
Impuesto al valor agregado	230	-
Retenciones del impuesto a las ganancias	2,185,315	1,502,471
Total	<u>3,784,726</u>	<u>1,930,176</u>
3.7) Otros pasivos		
3.7.1) Otros pasivos corrientes		
Ingresos diferidos (Nota 2.3.1)	136,093,277	56,151,545
Total	<u>136,093,277</u>	<u>56,151,545</u>
3.7.2) Otros pasivos NO corrientes		
Garantías recibidas	156,643	156,643
Total	<u>156,643</u>	<u>156,643</u>

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Tripano
Contador Público
CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
CUIT n°: 20-23265661-2

Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matricula n° 13.370

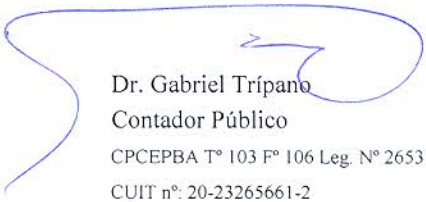
Nota 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
4.1) Ingresos por servicios		
Servicio de uso del puerto	134,903,171	47,428,755
Servicio a las cargas	73,738,659	27,530,757
Servicio de ocupación	9,875,919	5,691,269
Servicios de balizamiento y derechos de explotación	9,004,038	4,572,243
Cargo contrib. profund. de puerto / Tasa uso vías navegables	126,649,799	85,262,731
Otros servicios	<u>2,716,345</u>	<u>1,301,121</u>
Total	<u>356,887,932</u>	<u>171,786,876</u>
4.2) Resultados financieros y por tenencia		
Previsión para deudores incobrables	-3,707,378	-3,380,054
Intereses ganados	8,665,224	2,442,442
Diferencia de cambio	7,001,038	16,770,885
Diversos	<u>841,761</u>	<u>597,998</u>
Total	<u>12,800,644</u>	<u>16,431,271</u>
4.3) Otros ingresos netos		
Ingresos por oferta de pliegos	3,445	38,160
Total	<u>3,445</u>	<u>38,160</u>


Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON EL DIRECTORIO

El Consorcio no presenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 operaciones ni saldos de créditos y deudas con miembros del Directorio.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
CUIT n°: 20-23265661-2


Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN INVERSIONES
TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
6.1) Inversiones		
a) Monto total de las inversiones a vencer		
Hasta 3 meses	39,072,625	482,790
Entre 3 y 6 meses*	10,475,841	-
Total de inversiones	<u>49,548,467</u>	<u>482,790</u>

* Al 31 de diciembre de 2016 corresponden a fondos comunes de inversión que se actualizaban en función a la cotización de la cuota parte.

6.2) Créditos (antes de la prevision)

a) Monto de los créditos con plazo vencido		
Hasta 3 meses	13,096,381	2,996,231
Entre 3 y 6 meses	4,740,965	1,608,325
Entre 6 y 9 meses	6,148,851	1,100,182
Entre 9 y 12 meses	11,159,760	1,094,373
Más de 1 año	20,787,078	8,816,705
	<u>55,933,035</u>	<u>15,615,816</u>
b) Monto total de los créditos sin plazo	<u>128,072,582</u>	<u>74,267,224</u>
c) Monto total de los créditos a vencer		
Hasta 3 meses	7,220,758	4,958,091
Total de créditos	<u>191,226,375</u>	<u>94,841,131</u>

Los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370


Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN INVERSIONES
TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS (cont.)


6.3) Deudas

a) Monto de las deudas sin plazo	<u>137,696,107</u>	<u>57,400,325</u>
b) Monto de las deudas con plazo		
Hasta 3 meses	392,260	1,931,920
Entre 3 y 6 meses	421,182	180,046
Entre 6 y 9 meses	30,209	12,100
Entre 9 y 12 meses	3,975	9,763
Más de 1 año	<u>105,380</u>	<u>71,011</u>
	<u>953,006</u>	<u>2,204,840</u>
c) Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	7,918,107	7,787,118
A más de 1 año	<u>156,643</u>	<u>156,643</u>
	<u>8,074,750</u>	<u>7,943,761</u>
Total de deudas	<u>146,723,863</u>	<u>67,548,926</u>

Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Tripano
Contador Público
CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
CUIT n°: 20-23265661-2


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matricula n° 13.370

Nota 7 - TERMINAL QUEQUÉN

Con fecha 11 de febrero de 2000, Terminal Quequén S.A., concesionaria del elevador terminal de granos ubicado en el Puerto de Quequén, inició una demanda de pago por consignación contra el Estado Nacional (Ministerio de Economía) y el Consorcio a fin de que se declarara cancelada su obligación de abonar el canon por dicha concesión a partir de enero de 2000.

Con fecha 25 de noviembre de 1992, por contrato con el Estado Nacional, se le había otorgado la concesión del mencionado elevador a cambio de un canon. El Consorcio, por diversas leyes nacionales y provinciales, resultaba sucesor de los derechos sobre dicho canon. No obstante, el Estado también se consideraba en carácter de acreedor, generándose diferentes posiciones con respecto a si los bienes generadores del crédito se encontraban o no dentro de los bienes cedidos a la Provincia de Buenos Aires y, posteriormente, al Consorcio.

Terminal Quequén S.A. depositó judicialmente los montos correspondientes a los valores facturados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén.

El 11 de agosto de 2010, se produjo la firma de un convenio entre la Nación, la Provincia de Buenos Aires, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y Terminal Quequén S.A. Dicho convenio, habilita al Consorcio a cobrar el canon a Terminal Quequén S.A., además de recuperar los montos que hasta hoy se han depositado judicialmente, en concepto de cánones consignados judicialmente.

Con fecha 8 de septiembre de 2015 se resuelve librar oficio al Jefe de Gabinete de ministros de la Nación, a fin de que en 10 días, informe el estado de trámite de los actos de aprobación del acta acuerdo firmada el 11 de agosto de 2010, y en su caso, las razones que impedirían la suscripción del decreto respectivo.

Con fecha 26 de noviembre de 2015 el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el dictado del decreto 2603/2015, aprobó el acta acuerdo mencionada en los párrafos precedentes. Asimismo a la fecha todavía no se ha procedido al cobro de los montos mencionados anteriormente., motivo por el cual se han previsionado dichos saldos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el total de los montos facturados a Terminal Quequén S.A. pendientes de cobro ascienden a \$9.348.666 y \$ 8.454.481, respectivamente, expuestos en el rubro créditos por servicios.

Nota 8 - PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Con fecha 13 de febrero de 2012, mediante la Resolución 10/12 del Consorcio se creó el Programa de profundización y modernización del Puerto de Quequén para el dragado del puerto a 50 pies de profundidad y las obras complementarias que posibiliten dicho dragado.

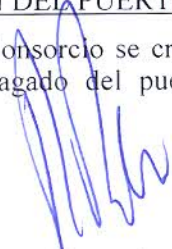
Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)

Tº 103 Fº 106 Leg. N° 26531/4

C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 8 - PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN (cont.)

El 28 de junio de 2012, en conjunto con el Banco Nación, se constituye un "fideicomiso de administración" para llevar adelante el mencionado programa. Para ello, el Consorcio, en su calidad de fiduciante, transfiere al fideicomiso los bienes fideicomitados que comprenden los siguientes conceptos: a) el aporte denominado "cargo contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" equivalente a U\$S 1 (un dólar estadounidense) por tonelada exportada o importada, creado por Resolución N° 10/12 citada; b) los aportes de organismos nacionales y/o provinciales que se dispusieran a tal fin, además de eventuales inversiones del sector privado de otra naturaleza, incluidos transferencias de recursos ordinarios o aportes estatales directos; y c) contribuciones directas del fiduciante en concepto de utilidades líquidas y otros activos.

Todo producido, renta, fruto, acesión y derecho que se obtenga con la administración e inversión de los bienes fideicomitados engrosará el monto de los mismos.

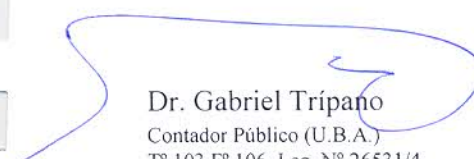
Los bienes fideicomitados serán destinados exclusivamente a la cancelación de los pasivos contraídos por el consorcio con los contratistas y proveedores de los bienes y servicios derivados del dragado y obras complementarias, como así también a los gastos que el fideicomiso deba afrontar para llevar adelante su tarea.


Por Resolución 04/14 del Consorcio, con fecha 7 de febrero de 2014, se incorpora al fondo de profundización, formando parte de los bienes fideicomitados, los ingresos provenientes de la recaudación de la tasa de vías navegables a partir del efectivo comienzo de ejecución del contrato de dragado, tomando como tal marzo de 2014.

Las obras vinculadas con el programa se iniciaron en el ejercicio anterior, existiendo algunas tareas preliminares. Por este concepto se imputaron en la línea de "Dragado" del Anexo V \$ 126.649.799 y \$ 85.262.731, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El saldo de la cuenta aportes al fideicomiso, incluido en el rubro Otros créditos, refleja los fondos disponibles a la fecha de cierre del ejercicio/periodo para hacer frente a las obras.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano
Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 9 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR ETAPAS MÚLTIPLES PARA EL DRAGADO DE PROFUNDIZARON Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PUERTO QUEQUÉN

Con fecha 17 de junio de 2014, el Directorio del Consorcio aprobó el pliego para la licitación pública internacional relacionada con las tareas de dragado establecidas por la Resolución 10/12 CGPQ, la que comprende:

- a) Dragado de mantenimiento a las máximas profundidades alcanzables entre el año 0 y el año 3 del contrato;
- b) Dragado de profundización y obras complementarias a realizar a partir del año 3;
- c) Dragado de mantenimiento de año 3 a 10.

El 5 de marzo de 2014 se firmó un convenio para efectuar los nuevos trabajos de dragado con el contratista Jan de Nul NV (el Contratista), por haber resultado adjudicatario del ítem a). Para llevar a cabo dichos trabajos de dragados, el Consorcio aceptó la oferta del Contratista para la

ejecución y terminación de las obras y reparación de cualquier defecto en el mismo y el desempeño de todas las demás obligaciones del contrato por la suma de Dólares estadounidenses veintitrés millones novecientos sesenta y un mil ochocientos cinco más IVA (USD 23.961.805 + IVA).

Nota 10 - BIENES CEDIDOS EN USO POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A través del Acta de transferencia de fecha 1 de marzo de 1994, la Provincia de Buenos Aires cedió al Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén para su uso, todos los bienes muebles e inmuebles que recibiera del Gobierno Nacional y que estando en jurisdicción del Puerto de Quequén deban ser utilizados en procura de la administración y explotación portuaria. Asimismo se establece que los bienes muebles e inmuebles cedidos en uso no podrán ser recibidos y/o transferidos por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén sin previo consentimiento expreso de la provincia. El monto de los bienes cedidos en uso ascendió a \$ 22.455.690, el cual no fue auditado.

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentada en forma comparativas (en pesos)

D.P.P.J. – Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

Nota 11 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES


El Consorcio durante el ejercicio, registró un ajuste en resultado de ejercicios anteriores por \$ 474.806 (ganancia) que corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe ganancia / (pérdida)
Ajuste Provisión vacaciones y cargas sociales no utilizada	1,248,780
Ajuste Anticipos proveedores fiduciosos - proviene ejercicio 2012	-15,000
Ajuste Anticipos proveedores fiduciosos - proviene ejercicio 2014	-510
Ajuste Garantía contrato Líneas Aéreas Entre Ríos - proviene ejercicio 2012	-35,200
Ajuste Devengamiento "Seguros a Devengar" - proviene ejercicio 2015	-212,196
Ajuste Embargos Judiciales - proviene ejercicio 2015	-169,318
Ajuste Inspección Administración Federal Ingresos Públicos	-334,794
Ajuste créditos impositivos varios	-6,955
Total	474,806

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado


Dr. Gabriel Trípano

Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A./CUIT: 20-23265661-2


Dr. Arturo A. Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658
Matrícula n° 13.370

Cuenta principal	Valores de origen		Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones		Disminuciones	Ali-Cuota anual %	Del ejercicio (Anexo IV)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos			Acumuladas al inicio del ejercicio	Al-Cuota anual %					31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	343,376	-	-	343,376	-	-	-	-	-	-	343,376	343,376
Instalaciones	1,521,258	48,900	-	1,570,158	1,182,278	-	-	20	88,639	1,270,917	299,241	338,980
Muebles y útiles de oficina	2,664,262	850,146	-	3,514,408	1,744,040	-	-	20	572,430	2,316,470	1,197,937	920,222
Muebles y útiles de taller	212,269	390,998	-	603,267	99,195	-	-	20	111,314	210,509	392,758	113,074
Programas de computación	556,721	229,709	-	786,430	475,543	-	-	50	196,035	671,578	114,851	81,178
Máquinas y equipos	2,444,651	5,793,112	-	8,237,763	1,507,913	-	-	20	1,556,481	3,064,394	5,173,369	936,738
Rodados	2,254,175	-	-	2,254,175	759,448	-	-	25	498,777	1,258,225	995,950	1,494,727
Totales 2016	9,996,712	7,312,864	-	17,309,576	5,768,417	-	-	-	3,023,677	8,792,094	8,517,483	-
Totales 2015	5,955,600	4,041,112	-	9,996,712	4,135,457	-	-	-	1,632,960	5,768,417	-	4,228,295

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Tripiano
Contador Público

CPCEBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
CUIT n° 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

<u>Denominación y característica de los valores</u>	<u>Valor de libros</u>	
	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	\$	\$
CORRIENTES		
Plazos fijos Fideicomiso en pesos	39,072,625	482,790
Fondos comunes de Inversión en pesos	10,475,841	-
Total inversiones	<u>49,548,467</u>	<u>482,790</u>

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano

Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas

Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Recuperos</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Para deudores incobrables	13,294,729	3,707,378 (1)	- (1)	17,002,107
Para desvalorización de créditos impositivos	-	-	-	-
Totales 2016	<u>13,294,729</u>	<u>3,707,378</u>	<u>-</u>	<u>17,002,107</u>
Totales 2015	<u>9,914,675</u>	<u>4,387,571</u>	<u>-1,007,517</u>	<u>13,294,729</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Para juicios y reclamos	7,927,254	1,816,255	- (2)	9,743,509
Totales 2016	<u>7,927,254</u>	<u>1,816,255</u>	<u>-</u>	<u>9,743,509</u>
Totales 2015	<u>7,368,907</u>	<u>558,347</u>	<u>-</u>	<u>7,927,254</u>

(1) Incluido en Nota 4.2


(2) Corresponde a la utilización del saldo provisionado

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUEN

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370


Rubro	31/12/2016		31/12/2015	
	Monto y clase de Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Monto en Moneda Local	Monto en Moneda Local
Activo Corriente				
Otros creditos				
Cuenta aporte al fideicomiso	US\$ 2,084,413	15.79	32,912,876	48,694,439
Total de activo corriente			32,912,876	48,694,439
Total de activo			32,912,876	48,694,439
U\$: Dolares estadounidenses				

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2


Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY 19.550

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

D.P.P.J. - Legajo n° 69.658

Matrícula n° 13.370

	<u>Costo de los servicios</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Total al</u>	
				<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Sueldos y cargas sociales	27,034,081	67,528,685	-	94,562,765	51,213,497
Impuestos, tasas y contribuciones	50,101	822,912	21,825,069	22,698,082	9,130,704
Gastos de personal	545,437	3,145,237	-	3,690,675	1,913,332
Movilidad, viáticos y viajes al exterior	-	6,836,333	-	6,836,333	3,114,705
Vigilancia y seguridad	4,089,495	-	-	4,089,495	1,890,319
Publicidad	-	-	3,522,712	3,522,712	4,092,218
Donaciones	88,623	1,228,726	-	1,317,349	3,372,778
Limpieza y librería	230,321	1,549,478	-	1,779,799	1,227,796
Honorarios profesionales	-	5,518,789	-	5,518,789	3,619,962
Seguros	1,948,616	1,993,115	-	3,941,731	1,598,159
Proyectos, estudios y convenios	2,063,582	-	-	2,063,582	4,583,023
Fuerza motriz	1,271,556	-	-	1,271,556	595,568
Gastos de mantenimiento	8,138,412	-	-	8,138,412	6,933,071
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	2,255,211	768,466	-	3,023,677	1,632,960
Juicios, acuerdos laborales y gastos	-	4,260,569	-	4,260,569	2,805,527
Gastos diversos	369,196	203,370	-	572,566	666,661
Gastos de telefonía y comunicaciones	-	318,121	-	318,121	226,447
Alquiler de equipos y otros	1,822,693	-	-	1,822,693	283,586
Actividades sociales	-	997,642	-	997,642	863,226
Capacitación al personal	-	118,023	-	118,023	46,170
Dragado	126,649,799	-	-	126,649,799	85,262,731
Gastos bancarios	-	205,611	-	205,611	163,788
Total al 31/12/2016	<u>176,557,123</u>	<u>95,495,075</u>	<u>25,347,781</u>	<u>297,399,979</u>	
Total al 31/12/2015	<u>117,166,579</u>	<u>55,422,253</u>	<u>12,647,396</u>		<u>185,236,228</u>

Nota: Firmado a efectos de su identificación. Informe del Auditor por separado

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público

CPCEPBA T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4

CUIT n°: 20-23265661-2

Dr. Arturo Alfredo Rojas
Presidente

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores de
Consortio de Gestión del Puerto de Quequén
Av. Juan de Garay n° 850 – 7631 Quequén – Pcia. Bs. As.
Cuit: 30-66634948-9

I. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del **Consortio de Gestión del Puerto de Quequén**, que comprenden:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016.-
- Estado de Resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.-
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2016.-
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.-
- Información complementaria de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016, que incluyen Notas 1 a 11, y Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

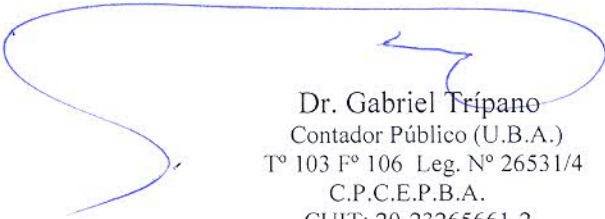
II. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la



Dr. Gabriel Trípano
Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 20-23265661-2

entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

IV. Opinión

En mi opinión, sujeto a las aclaraciones incluidas en los párrafos precedentes, los Estados Contables del **Consortio de Gestión del Puerto de Quequén**, detallados en el apartado I), presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad y de sus resultados al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo a normas contables profesionales argentinas.

V. Otras cuestiones

Con fecha 23 de mayo de 2016, otro profesional emitió informe de auditoría sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2015 con opinión favorable sobre los mismos. Asimismo se informa, que en los presentes estados contables se presenta el ejercicio de cierre 31 de diciembre de 2015 (o sus periodos intermedios) al solo efecto comparativo, no habiéndose realizado auditoría, ni emitiendo opinión sobre los mismos.

V. Informe especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos lo siguiente:

- Los estados contables auditados surgen de los registros contables del Consorcio, encontrándose pendiente de transcripción a los libros respectivos
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas contables profesionales emitidas por el FACPCE
- Al 31 de Diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de Aportes y Contribuciones al Sistema de Seguridad Social, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 2.065.669,53 siendo los mismos no exigibles a dicha fecha
- Al 31 de Diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, según los registros contables, ascendía a \$ 1.203.179,10, siendo los mismos no exigibles a dicha fecha.

Necochea, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 2017

Dr. Gabriel Trípano
Contador Público (U.B.A.)
T° 103 F° 106 Leg. N° 26531/4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT: 20-23265661-2

